

6 DE ABRIL DE 1954

Sr.D.Carlos Santamaría

SAN SEBASTIAN

Estimado y distinguido amigo:

Adjunto le envío lo que a nosotros se nos ha ocurrido respecto de las indicaciones que pudieran hacerse al Ministerio de Educación Nacional. Creo no estaría de más ampliar la gestión al Ministerio de Trabajo e incluso a la Delegación de Sindicatos o Vice-secretaría del Movimiento. Cada día que pasa me parece asunto de más trascendencia éste. Que prácticamente no tenemos contacto con el mundo trabajador más que a través de estos centros y va a ser una lastima que por una mala aplicación o interpretación de algunas disposiciones nos vayamos a perder esta oportunidad, que aun cuando hoy no esté tampoco demasiado explotada, sin embargo siempre podría constituir una buena base de trabajo apostólico social.

Ya puede Ud. recomendar al Sr.Martin Sanchez para que intervenga con toda su influencia en todas las esferas posibles.El o sus colaboradores.

Nosotros volvemos a enviar sendas instancias a los Ministros de Trabajo y de Educación Nacional.Si antes por las presiones de unas pocas escuelas de trabajo oficiales se dejó en suspenso nada menos que otra Orden Ministerial, la de 28 de marzo de 1952, ahora no hemos de pensar que la actual disposición tiene más consistencia de fondo.

Próximamente tengo que ir a esa y procuraré comunicarme con Ud.

Afectuosamente le saluda y se ofrece suyo s.s. y amigo,